



Ilustre Municipalidad de Lota



AUTORIZA DEVOLUCION DE FONDOS POR COMPRA DE MATERIALES NO APROBADOS EN PROYECTOS PMU - LINEA TRADICIONAL, AÑO 2017.-

DECRETO N° 1841

LOTA, 29 OCT 2019

VISTOS:

- Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administración, que aprueba proyecto denominado "Mejoramiento de acera peatonal Calle Miramar, Sector Santa María de Guadalupe".
- Bio de SUBDERE.
- ingreso y seguimiento proyectos PMU.
- guía operativa Programa Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal versión 9.0
- de la República, que fija Normas de procedimiento sobre rendiciones de cuentas.
- determina clasificaciones presupuestarias.
- Financiera del Estado.
- Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado
- 26.07.2016, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.
- Resolución Exenta N° 342/2017 de fecha 11.01.2017, de
 - Ord. N° 0047 de fecha 27.03.2019, de Encargado URS Bio
 - Extracto de observación rendición de cuenta Plataforma
 - Resolución Exenta N° 3434 de fecha 28.03.2016 que aprueba
 - Resolución N° 30 de fecha 11.03.2015 de Contraloría General
 - Decreto N° 854 de 2004 del Ministerio de Hacienda que
 - D.L. N° 1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración
 - Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos
 - D.F.L. N° 1/2016 de Ministerio Interior publicado en D.O. el

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Procédase a reintegrar fondos a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo RUT 60515000-4, por la suma de \$ 1.230.365.-, correspondiente a 1 Chaleco reflectante, 300 palos de 2x3x3.20, 50 Planchas de fibrocemento y 230 solerillas, no contemplados en proyecto "Mejoramiento de acera peatonal Calle Miramar, Sector Santa María de Guadalupe" de Código Subdere 1-B-2016-699 que fueran observados en rendiciones de cuentas, por el citado Órgano Público.

2.- El Gasto que demanda el presente decreto será imputado a la cuenta 22-12-999 Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo, otros, del Presupuesto Año 2019 en Vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVARSE



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V° B°
DIRECCION DE CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

DAF
DEVOLVER SECRETARIA
SALDO INSUFICIENTE

CPC/ZSH/POG/pog
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.- (3)
- Jefe Secplan.-
- Directora de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Jefa Depto. Estudios.-
- Depto. Estudios.-
- Unidad de Transparencia.-
- Archivo.

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 182
Fecha: 5-11-2019

DIRECCIÓN DE CONTROL
OTROS
Ant.: Ord. N° 254
Procedencia: A Alcalde
Fecha: 6-11-2019

4-11-19

